

NOTAS FINANCIERAS
MUNICIPIO DE PERIBÁN MICHOACÁN
EJERCICIO FISCAL 2021

CONTENIDO GENERAL

Contenido

NOTAS DE DESGLOSE.....	9
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	9
1. Efectivo y Equivalentes	9
2. Derechos a recibir efectivos y equivalentes	10
3. Derechos a recibir bienes o servicios.....	10
4. Almacén	11
5. Inversiones Financieras.....	11
6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcción	11
7. Bienes muebles.....	12
8. Activos intangibles.....	13
9. Depreciaciones, deterioros y amortización acumulada	14
10. Otros activos	13
11. Cuentas por pagar a corto plazo	15
12. Donaciones de capital	16
13. Actualización de la hacienda pública/patrimonio	17
14. Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro).....	17
15. Resultados de ejercicios anteriores.....	18
16. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	18
II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	18
1. Ingresos de gestión.....	18
1.1. Impuestos.....	18
1.2. Contribuciones de mejoras	19
1.3. Derechos	19
1.4. Productos	20
1.5. Aprovechamientos	21

2. Participaciones, aportaciones, convenios, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones 22

2.1. Participaciones, aportaciones, convenios, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones 22

3. Otros ingresos y beneficios 23

4. Gastos y otras pérdidas 24

4.1 Gastos de funcionamientosservicios personales 24

3.2.- Materiales y suministros 24

3.3.- Servicios generales 24

4.2 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 25

4.3 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública 25

4.4 Otros gastos y pérdidas extraordinarias 25

4.5 Inversión pública 26

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA 26

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 27

V) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA 27

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) 28

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA 28

1. Introducción 29

2. Panorama económico y financiero 29

3. Autorización e historia 29

4. Organización y objeto social 30

5. Bases de preparación de los estados financieros 30

6. Políticas de contabilidad significativas 31

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgos cambiario 32

8. Reporte analítico del activo 32

9. Fideicomisos, monedas y análogos 32

10. Reporte de recaudación 32

11. Información sobre deuda y reporte analítico de la deuda 32

12. Calificaciones otorgadas 33

13. Analítico del activo	33
14. Información por segmentos	33
15. Eventos posteriores al cierre	33
16. Partes relacionadas	33
17. Responsabilidad sobre la prestación razonable de la información contable	34

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros son documentos o informes que muestran diversos aspectos económicos y financieros de una institución, tales como los bienes y las deudas que tiene, el resultado del ejercicio, y las entradas y salidas de efectivo que ha tenido en un periodo de tiempo concreto.

Los estados financieros son documentos esenciales en toda institución ya que nos permiten saber, por ejemplo, qué tan bien se está administrando sus activos y pasivos, si está generando ahorro o desahorro. Su utilidad radica en que reflejan la situación económica y financiera de la entidad en un espacio temporal fijado, es decir, son una “fotografía” de su realidad en un momento determinado.

Los estados financieros del Municipio de Peribán son:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Actividades,
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, y
- Estado de Flujo de Efectivo

Mientras que los estados presupuestales del Municipio de Peribán son:

- Estado Analítico de Ingresos, y
- Estado del Ejercicio del Presupuesto

Dichos estados financieros y presupuestales han sido elaborados de acuerdo con lo establecido en la Normatividad y Metodología para la Emisión de Información

Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Así también, su elaboración tiene sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestales municipales, que cumplen en gran parte las reglas de presentación de las Normas de Información Financiera Mexicanas, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley de Contabilidad Gubernamental y demás lineamientos emitidos por el CONAC y en apego a los postulados básicos de contabilidad de contabilidad gubernamental como se indica a continuación:

- a) **Sustancia económica.** El Municipio de Peribán Michoacán, tiene como objeto principal brindar los servicios de acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, así como realizar las actividades necesarias para tal efecto. Bajo ese contexto, se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al Municipio de Peribán, Michoacán.
- b) **Ente público.** El Municipio de Peribán Michoacán, corresponde al nivel de Gobierno municipal, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- c) **Existencia Permanente.** El Municipio de Peribán Michoacán tiene vida permanente, salvo modificación posterior a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Michoacán y la Ley Orgánica Municipal.

- d) **Revelación suficiente.** Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados de Municipio de Peribán Michoacán. En este apartado se revelan estados financieros y sus notas respectivas, precisando que los informes presupuestales se presentan en el apartado determinado para ello.
- e) **Importancia relativa.** La información presenta los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, con el propósito de evitar la presentación errónea que afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.
- f) **Registro e integración presupuestaria.** El registro presupuestario es realizado a través de cuentas de orden en términos de la Ley de Ingresos y Decreto de Presupuesto de Egresos, considerando para tales efectos los distintos momentos aplicables. El registro de egresos considera las clasificaciones siguientes: Por función (Gobierno, Desarrollo social, Desarrollo económico y Otros); Por tipo de gasto (Gasto corriente y de capital) y Clasificación por objeto del gasto, así mismo incluye la fuente de financiamiento.
- g) **Consolidación de la información financiera.** El Municipio de Peribán Michoacán, no está constituido por diferentes entes, por ello es que no lleva a cabo consolidación alguna.
- h) **Devengo contable.** Los registros contables del Municipio de Peribán Michoacán se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado, es en el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y en su caso, obra contratados; independientemente de la fecha de pago.

La administración municipal, se divide en periodos uniformes de un año calendario; para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se presentan informes contables y presupuestales por periodos mensuales y se entrega al Órgano Fiscalizador del H. Congreso del Estado en forma trimestral, sin que esto signifique la ejecución de un cierre, lo que se hace al término del ejercicio fiscal.

i) **Valuación.** Los eventos económicos que afectan al Municipio de Peribán Michoacán, son cuantificados en términos monetarios y registrados al costo histórico (monto erogado) o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.

j) **Dualidad económica.** En cada una de las operaciones económicas, los ingresos y egresos son registrados y referenciados con la fuente de los mismos.

k) **Consistencia.** El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; por lo anterior, a partir del ejercicio (2015), los Estados Financieros han sido realizados en apego a la normatividad en comentario.

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a continuación se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio del Presupuesto de la Auditoría Superior de la Federación por el periodo que se indica.

La elaboración de los Estados Financieros del Municipio de Peribán del Estado de Michoacán es responsabilidad del área de la Tesorería Municipal, en éstos se presenta la información detallada de los Estados Financieros, Presupuestarios y Patrimoniales.

NOTAS DE DESGLOSE

I) **NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.**

ACTIVO CIRCULANTE

El activo circulante es el conjunto de bienes y derechos de una institución que se transformarán en efectivo dentro del ejercicio fiscal. Estos activos permiten a las instituciones el desarrollo de sus actividades cotidianas.

- 1. Efectivo y Equivalentes.** En este rubro se presentan los saldos de las cuentas bancarias y los activos que estaban disponibles en el Municipio de Peribán Michoacán al cierre del ejercicio 2021, los cuales acumulan un total de **\$4,747,539.27 pesos.**

El saldo de las cuentas bancarias es de:

CUENTA PRESUPUESTARIA	CUENTA	SALDO
1111-01	CAJA GENERAL	\$ 1,418.00
1111-02	FONDO FIJO DIF	\$ -
1112-02-26	FONDO IV 0110085952	\$ 730.80
1112-02-35	PARTICIPACIONES 0111257846	\$ 738,372.77
1112-02-41	INGRESOS PROPIOS 011230264	\$ 40,367.13
1112-02-49	FONDO IV 2021 0116133932	\$ 500,034.94
1112-02-50	FONDO III 2021 0116828272	\$ 18,350.77
1112-02-51	5377 DONATIVOS 2021-2024	\$ 1,458,925.59
1112-02-52	116990552 FAESPUM 2021	\$ 1,989,339.27
TOTAL		\$ 4,747,539.27

2. Derechos a recibir efectivos y equivalentes. Este rubro muestra inversiones financieras a corto plazo, deudores diversos por cobrar a corto plazo, ingresos por recuperar a corto plazo y subsidios, con los que cuenta el Municipio de Peribán. Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se encuentra un saldo de **\$46,539.94 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	SALDO
1123-07-05	JOSE GUADALUPE MORA	\$ 20,000.00
1129-07	SUBSIDIOS 2020	\$ 17,713.62
1129-08	SUBSIDIOS 2021	\$ 8,826.32
TOTAL		\$ 46,539.94

3. Derechos a recibir bienes o servicios. Este rubro muestra anticipos a proveedores, anticipos a contratistas de obras, entre otros. Al cierre del ejercicio 2021 nos encontramos con un saldo de **\$100,180 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

Cuenta	Nombre	Cantidad
1131-05-02	Dirección general de industria militar	\$ 180.00
1131-08-11	MARTHA FERNANDEZ SUAREZ	\$ 100,000.00
SUMA		\$ 100,180.00

4. Inventarios: El municipio de Peribán no maneja la cuenta de inventarios, por lo cual este rubro presenta un saldo de \$0.00 pesos.

5. Almacenes. El Municipio de Peribán no maneja la cuenta de almacenes, por lo que este rubro presenta un saldo de \$0.00 pesos.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El activo no circulante representa las inversiones a largo plazo que realiza una institución, cuyo valor total no se realizará durante el ejercicio fiscal.

6. Inversiones Financieras. Al ejercicio 2021, el Municipio de Peribán no tiene inversiones financieras, por lo que esta cuenta presenta un saldo de \$0.00 pesos.

7. Bienes inmuebles, infraestructura y construcción. Este rubro muestra los bienes inmuebles, infraestructura y construcción de las que ha llevado el Municipio de Peribán, Michoacán. Al cierre del ejercicio 2021, esta cuenta presenta un saldo de **\$18,420,787.22.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
1233-3-01	CASA DE LA CULTURA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$1,786,537.87
1233-3-03	PRIMERA ETAPA CASA DE LA CULTURA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS SEGUNDA ETAPA	\$2,989,799.61
1235-4-61405	Otras obras de urbanización	\$11,231,948.91
1235-5-61405	OBRAS DE URBANIZACION 2021	-\$11,231,948.91
1239-58904	OTROS BIENES INMUEBLES	\$13,644,449.74
TOTAL		\$18,420,787.22

8. Bienes muebles. Este rubro muestra todos los bienes muebles que se han sido adquiridos durante el ejercicio fiscal 2021, tomando en cuenta los bienes adquiridos en años anteriores menos las depreciaciones acumuladas. El saldo total presentado ha sido conciliado con Sindicatura:

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

Cuenta	Nombre	Saldo inicial 1/01/2021	(+) Compras al 31 de diciembre 2021	Menos depreciación al 31 de diciembre 2021	saldo conciliado con sindicatura
1241	Mobiliario y equipo de administración	\$ 2,117,505.51	\$ 95,786.40	\$ 1,410,759.64	\$ 802,532.27
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 170,815.49		\$ 145,982.10	\$ 24,837.39
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 40,064.38		\$ 40,062.38	\$ 2.00
1244	Vehículos y equipo de transporte	\$ 7,279,846.72	\$ 1,988,494.86	\$ 5,497,685.08	\$ 3,770,656.50
1245	Equipo de defensa y seguridad	\$ 883,231.07		\$ -	\$ 883,231.07
1246	Maquinaria. Otros equipos y herramientas	\$ 1,117,865.18	\$ 67,916.00	\$ 674,893.09	\$ 510,888.09
1247	Colecciones, obras de arte y objetos de valor	\$ 207,092.60		\$ 35,465.00	\$ 171,627.60
	Total	\$ 11,816,420.95	\$ 2,152,597.26	\$ 7,769,382.29	\$ 6,163,774.92

9. Activos intangibles. En este rubro contempla todos los bienes activos que no se pueden tocar, pero aun así están se encuentran en el patrimonio municipal, tales como los sistemas de contabilidad y el sistema para el cobro en cajas, así como el sistema que utiliza el Juez Cívico. Dichos bienes presentan un saldo de **\$362,423.03 pesos** al cierre del ejercicio fiscal 2021.

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

Cuenta	Nombre	Saldo inicial al 01/01/2021	(+) Compras al 30/09/2021	(-) Depreciaciones acumuladas al 31/07/2021	(=) Saldo conciliado con Sindicatura
1251	Software	\$ 239,671.26	\$ -	\$ -	\$ 239,671.26
1254	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 28,791.77	\$ 93,960.00	\$ -	\$ 122,751.77
	Totales	\$ 268,463.03	\$ 93,960.00	\$ -	\$ 362,423.03

10. Depreciaciones, deterioros y amortización acumulada. Este rubro agrupa el monto total de pérdida de valor que han sufrido todos los bienes muebles que forman parte del patrimonio del Municipio de Peribán, Michoacán. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, este rubro presenta un saldo de **-\$4,495,982.85 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

Cuenta	Cantidad
Depreciación acumulada muebles de oficina y estanterías	-\$459,704.82
Depreciación acumulada excepto de oficina y estanterías	-\$121,635.39
Depreciación acumulada equipo de cómputo y tecnología de la información	-\$584,245.75
Depreciación acumulada cámaras fotográficas y de video	-\$112,775.49
Depreciación acumulada de equipos y aparatos audiovisuales	-\$20,955.62
Depreciación acumulada de equipo médico y laboratorio	-\$58,246.76
Depreciación acumulada automóviles y equipo de transporte	-\$2,602,913.15
Depreciación acumulada equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	-\$80,141.06

Depreciación acumulada maquinaria y equipo de construcción	-\$36,582.92
Depreciación acumulada herramientas y maquinas	-\$215,033.65
Depreciación acumulada equipo agropecuario	-\$22,224.53
Depreciación acumulada sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	-\$28,372.57
Depreciación acumulada equipo de comunicación y tecnologías de la información	-\$117,686.14
Depreciación acumulada bienes artísticos, culturales y científicos	-\$35,465
Total	-\$4,495,982.85

11. Otros activos. No se tienen otros activos como se muestra en los auxiliares de cuentas del estado de situación financiera.

PASIVO CIRCULANTE

El pasivo circulante de una institución recoge las deudas exigibles a corto plazo, es decir, las que tendrán que ser atendidas en menos de un año.

12. Cuentas por pagar a corto plazo. Este rubro muestra todas las cuentas por pagar a corto plazo como servicios por pagar, proveedores, contratistas por obras públicas, transferencias otorgadas por pagar a corto plazo,

intereses, comisiones, retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo, entre otras cuentas por pagar a corto plazo, las cuales presentan un saldo de **\$4,671,711.64 pesos** al cierre del ejercicio 2021.

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
2117-02-01	ISR POR SALARIOS	\$409.96
2117-02-06	ISR NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2015	\$2,344,457.00
2117-07-01	ISR SUELDOS Y SALARIOS	\$149,970.48
2117-07-03	5 AL MILLAR	\$46,806.26
2117-08-01	ISR 2021	\$1,755,510.97
2117-08-02	5 AL MILLAR	\$38,353.67
2119-08-07	MARIA DE LOS ANGELES ROMERO JARAMILLO	\$10,569.64
TOTAL		\$4,346,077.98

PASIVO NO CIRCULANTE

El pasivo no circulante es el conjunto de deudas y obligaciones contraídas a largo plazo por la institución, es decir, su fecha de vencimiento es mayor a un año.

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el Municipio de Peribán Michoacán no cuenta con pasivo no circulante.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

La Hacienda Pública/Patrimonio representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en término de las disposiciones que resulten aplicables, tales como aportaciones, donaciones de capital, actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, resultados del

ejercicio (ahorro/desahorro), resultados de ejercicios anteriores, reevaluós, reservas y rectificaciones de resultados de ejercicios.

13. Donaciones de capital. Saldo acumulable de años anteriores de donaciones de capital al Municipio de Peribán Michoacán. Al cierre del ejercicio 2021, este rubro presenta un saldo de **\$139,143.63 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

Cuenta	Nombre	Cantidad
3120-01	Donación al patrimonio municipal	\$ 139,143.63
Total		\$ 139,143.63

14. Actualización de la hacienda pública/patrimonio. En este rubro se muestra la actualización del patrimonio del Municipio de Peribán Michoacán. Al cierre del ejercicio 2021, este rubro presenta un saldo de **\$30,317,934.75 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

Cuenta	Nombre	Cantidad
3130-01	Patrimonio municipal	\$ 30,317,934.75
Total		\$ 30,317,934.75

15. Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro). El ahorro refleja el resultado positivo del ejercicio en el estado de actividades.

El desahorro refleja el resultado negativo del ejercicio en el estado de actividades. Es el proceso mediante el cual se extingue gradualmente una deuda por medio de una serie de pagos periódicos al acreedor. Al cierre del ejercicio 2021, este rubro presenta un saldo de **\$6,893,247.04 pesos**.

16. Resultados de ejercicios anteriores. Comprende el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, por utilidades acumuladas que estén a disposición del máximo órgano social o por pérdidas acumuladas no enjugadas. Al cierre del ejercicio 2021, el Municipio de Peribán cuenta con un saldo de **-\$-6,197,072.61 pesos** en este rubro.

17. Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores. Las correcciones o ajustes de periodos anteriores son aquellas partidas materiales que tuvieron su origen en un periodo anterior, y que por consiguiente afectan los resultados de operación de los mismos. Al cierre del ejercicio 2021, ésta cuenta presenta un saldo de **-\$-2,349,225.97 pesos**.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan las entradas monetarias del Municipio.

1. Ingresos de gestión

1.1 Impuestos. Impuesto que se aplica sobre los bienes e ingresos económicos de las personas de manera periódica e individual. Los accesorios de impuestos se generan cuando las contribuciones de éstos

no han sido cubiertas dentro del plazo fijado por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán. Al cierre del ejercicio 2021, la recaudación de los impuestos en el Municipio de Peribán Michoacán, refleja un saldo de **\$6,989,639 pesos**.

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4112-01-01	PREDIAL URBANO	\$3,090,732.00
4112-01-02	PREDIAL RUSTICO	\$1,355,901.00
4112-01-03	REZAGO PREDIAL URBANO	\$597,045.00
4112-01-04	REZAGO PREDIAL RUSTICO	\$354,950.00
4113-01	IMPUESTOS SOBRE ADQUISICION DE	\$878,765.00
4117-01-01	RECARGO PREDIAL URBANO	\$136,690.00
4117-01-02	RECARGO PREDIAL RUSTICO	\$76,556.00
4117-01-03	RECARGO ISAI	\$23,110.00
4117-02-01	MULTA PREDIAL URBANO	\$239,267.00
4117-02-02	MULTA PREDIAL RUSTICO	\$167,105.00
4117-02-03	MULTA ISAI	\$69,518.00
TOTAL		\$6,989,639.00

1.2 Contribuciones de mejoras. Es un tributo basado en el principio del beneficio, es decir, si algún actor económico se beneficia por una acción del Municipio, éste último cobra cierta cantidad de dinero sobre ese beneficio. Dichas contribuciones están establecidas en la Ley de Ingresos Municipal y son cobradas a personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas o servicios públicos que generan plusvalías a los bienes inmuebles beneficiados. Al cierre del ejercicio 2021 esta cuenta presenta un saldo de **\$623,950 pesos**.

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4131-03-01	APORTACIONES CIUDADANAS	\$ 623,950.00

1.3 Derechos. Son los que se reciben a cambio de una contraprestación de un servicio por el uso o aprovechamiento que hacen los particulares de los bienes de dominio público del Municipio de Peribán, por ejemplo, el uso de

la vía pública para la actividad comercial, el servicio de alumbrado público, el servicio de panteones, servicios del rastro municipal, servicios de Protección Civil, licencias otorgadas para el funcionamiento de establecimientos comerciales, entre otros.

El cobro de los derechos es expresado en unidades de medida de actualización (UMA) o dinero. Al cierre del ejercicio 2021, este rubro presenta un saldo de **\$4,818,903.58 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4141-01-01	POR OCUPACION DE LA VIA PUBLICA Y SERVICIOS DE MERCADO (MERCADO Y TIANGUIS)	\$118,630.00
4141-01-05	FERIA PERIBAN DE RAMOS	-\$24,700.00
4141-01-06	RENTA DE LOCALES EN EL AUDITORIO MUNICIPAL	\$29,000.00
4143-01	POR SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$253,810.85
4143-02-03	LIC. Y CONS. DE MONUMENTOS	\$96,175.00
4143-03	POR SERVICIO DE RASTRO	\$111,552.00
4143-05	SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL	\$67,692.00
4143-07	POR SERVICIO DE TRANSITO Y VALIDAD	\$1,305.00
4143-08	DEV. DE ALUMBRADO PUBLICO	\$275,776.50
4149-01	POR EXPEDICIÓN REVAL DE LIC O PERMISO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	\$1,628,644.35
4149-02	POR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O RESTAURACION DE FINCAS	\$353,083.62
4149-03	POR EXPEDICIÓN O REVALIDACION DE LIC O PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PÚBLICITARIOS	\$40,066.00
4149-04	POR EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, CERTIFICADOS O TITULOS.	\$121,132.00
4149-05	POR SERVICIOS URBANÍSTICOS	\$1,662,778.26
4149-08	ANUALIDAD DEL PANTEON	\$64,100.00
4149-09	POR ALINEAMIENTOS DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS	\$2,058.00
4149-13	POR SERVICIO DE PROTECCION CIVIL	\$17,800.00
TOTAL		\$4,818,903.58

1.4 Productos. Son los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, del Municipio de Peribán Michoacán, tales como los intereses que generaran las cuentas bancarias, el acceso y uso de

instalaciones de las unidades deportivas municipales, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia. Al cierre del ejercicio 2021, éstos presentan un saldo de **\$282,630.42 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4151-01	RENDIMIENTO DE CAPITAL	\$294.00
4151-03-01	PROGRAMA BLOCK	\$80,890.00
4151-03-02	PROGRAMA TINACOS	\$1,050.00
4151-03-04	GIMNASIO MUNICIPAL	\$10,755.00
4151-03-05	CAMPO MUNICIPAL	\$46,540.00
4151-03-06	CANCHA HERMANOS ZALAZAR	\$26,038.00
4151-03-07	SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$94,740.00
4151-03-12	PROGRAMA DE CALENTADORES	\$10,815.00
4151-03-15	RECOLECCION DE BASURA	\$500.00
4151-03-19	PROGRAMA AVES DE CORRAL	\$11,000.00
4151-07	RENDIMIENTOS A CAPITAL CUENTA DE INVERSION BBVA PROPIOS	\$8.42
TOTAL		\$282,630.42

1.5 Aprovechamientos. Son los ingresos que se perciben por funciones de derecho público, cuyos elementos pueden no estar previstos en una Ley sino, en una disposición administrativa de carácter general, provenientes de multas e indemnizaciones no fiscales, reintegros, donativos, entre otros. Al cierre del ejercicio 2021, este rubro presenta un saldo de **\$6,187,623.25 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son las siguientes:

Cuenta	Nombre	Cantidad
4162	Multas	\$ 124,102.16
4164	Reintegros	\$ 11,400.00
4169	Otros aprovechamientos	\$ 6,052,121.09
Total		\$ 6,187,623.25

2. Participaciones, aportaciones, convenios, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

2.1 Participaciones, aportaciones, convenios, derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Son los ingresos que recibe el Municipio de Peribán, Michoacán, derivado del convenio de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y al sistema estatal de coordinación fiscal, determinados por las leyes correspondientes. Al cierre del ejercicio 2021, el saldo de esta cuenta es de **\$78,721,000.24 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4211-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$31,012,484.00
4211-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$9,673,802.00
4211-04	FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS (ISAN)	\$133,798.00
4211-05	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS	\$859,419.00
4211-06	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	\$339,502.00
4211-07	IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	\$35,984.00
4211-08	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$1,320,776.00
4211-09	INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$932,277.00
4211-12	FONDO I.S.R.	\$4,612,830.00
4211-14	FONDO DE COMPENSACION A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y PUBLICOS MUNICIPALES (FESPUM)	\$343,705.00
4211-15	FONDO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS	\$524,150.77
4211-20	ISR DE INCENTIVOS POR LA ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	\$126,855.00
4211-21	FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	\$114.00
4211-24	IMPUESTO SOBRE BEBIDAS DE CONTENIDO ALCOHOLICAS	\$9,500.00
4211-25	PRODUCTOS FINANCIEROS IEPS	\$2,430.00
4211-26	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO	\$8,605.00
4212-01	FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, Y DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$7,293,438.00
4212-02	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	\$19,499,068.00
4213-02-04	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$1,992,262.47
TOTAL		\$78,721,000.24

3. Otros ingresos y beneficios. Este rubro se refiere a otros ingresos financieros, otros ingresos y beneficios varios, al cierre del ejercicio 2021 presentan un saldo **\$5,956.77 pesos.**

Los saldos de las cuentas presupuestales son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE	CANTIDAD
4311-01	INTERESES GANADOS EN CUENTA BANCARIA	27.15
4399-02	OTROS INGRESOS	\$1,406.81
4399-03	PINO SECO O CON PLAGA	\$4,250.00
4399-04	DONATIVOS A FAVOR DEL MUNICIPIO 2021	\$218.00
4399-05	INTERESES GANADOS POR LE BANCO	\$81.96
TOTAL		\$5,956.77

4. Gasto y otras pérdidas

4.1 Servicios personales. Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio. En este rubro al cierre del ejercicio 2021, presenta un saldo de **\$45,488,033.53 pesos.**

4.2 Materiales y suministros. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, y para el desempeño de las actividades administrativas. Al ejercicio 2021, este rubro refleja un saldo de **\$11,752,830.63 pesos.**

4.3 Servicios generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. Este rubro al cierre del ejercicio 2021 presenta un saldo por **\$16,770,633.44 pesos.**

4.4 Transferencias, asignaciones, subsidios, otras ayudas y otras aplicaciones de operación. Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores públicos, como parte de la política social, de acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado por el Ayuntamiento. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, esta cuenta presenta un saldo de **\$3, 754,490.76 pesos.**

Los saldos en los que se desglosa en rubro anteriormente mencionado son:

Nombre	Cantidad
Subsidios y subvenciones	\$278,500
Ayudas sociales	\$3,278,398.26
Pensiones y jubilaciones	\$197,592.50
Total	\$3,754,490.76

4.5 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal. Este rubro a la fecha del ejercicio 2021 presenta un saldo de **\$0.00 pesos**, ya que no se ha contratado deuda pública.

4.6 Otros gastos y pérdidas extraordinarias. Son hechos fortuitos que ocasionan perjuicio a las empresas, por ejemplo, un robo, y que pueden ser deducidos como gastos siempre que se cumplan con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto sobre la Renta (I.S.R.). Este rubro al cierre del ejercicio 2021, presenta un saldo de **\$1,738,546.10 pesos.**

4.7 Inversión pública. Es el gasto que realiza el Municipio de Peribán Michoacán, con fines productivos, destinado a la inversión en infraestructura básica (obras públicas). Este capítulo de gasto presenta un saldo de **\$11,231,948.91 pesos** al cierre del ejercicio 2021.

III) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA**

Este estado financiero tiene como finalidad mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Municipio de Peribán Michoacán entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellos. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio, las cuales sirven de base para tomar decisiones correctivas.

1. Resultados del ejercicio (ahorro / desahorro). Este rubro nos muestra las reservas de capital que son resguardadas para cubrir una necesidad o contingencia futura (ahorro), o en caso contrario, la disminución de la tasa de riqueza neta, generada como consecuencia de haberse operado un egreso que excedía notablemente el importe de los ingresos (desahorro).

Al cierre del ejercicio 2021, el Municipio de Peribán Michoacán, tiene un ahorro de **\$6,893,247.04 pesos**, importe que es coincidente con el Estado de Situación Financiera.

2. Resultados de ejercicios anteriores. Este rubro muestra los movimientos de otros ejercicios generados en este ejercicio en ejecución. En comparación

de los ejercicios anteriores, el Municipio de Peribán tiene un movimiento por **\$2,137,364.37 pesos.**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo es un estado que muestra las fuentes y aplicaciones del efectivo, las cuales se clasifican en actividades de operación, inversión y de financiamiento. Este estado financiero informa sobre las variaciones y movimientos de efectivo y sus equivalentes durante el ejercicio 2021.

1. Flujos de efectivo de las actividades de operación. Este rubro muestra todos los recursos ingresos y egresos que ha tenido el Municipio de Peribán Michoacán relacionados con sus principales operaciones.

Al cierre del ejercicio de 2021, los ingresos del Municipio (origen de los recursos), presentan un saldo de **\$97, 628,105.60 pesos**, mientras que los egresos (aplicación de los recursos), a la misma fecha, presentan un saldo de **\$81,158,541.92 pesos**, lo cual nos permite determinar que se ha tenido una mayor recaudación que lo que se ha gastado.

V) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

También conocido como Estado de Movimientos de Fondo o Estado de Origen y Uso de Recursos, es un estado financiero que provee información sobre los orígenes y aplicaciones del ente público.

Este muestra qué ha hecho el Municipio de Peribán Michoacán con el dinero que se ha recaudado durante el periodo 2021. Igualmente, informa la forma en que

obtuvo dicho dinero, pudiendo analizar de manera detallada los cambios generados y cuanto efectivo queda disponible.

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Este rubro lo utiliza el sistema como puente para registrar los momentos contables que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de igual manera el registro de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Peribán durante el ejercicio fiscal 2021, que de manera automática genera el sistema con los movimientos presupuestales efectuados durante 2021.

De igual manera se registran los momentos contables de ingreso y gasto presupuestal que demanda la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el registro de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente, que de manera automática genera el sistema con los movimientos presupuestales. Durante el 2021, no se autorizan modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada (ampliaciones).

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros del Municipio de Peribán Michoacán, proveen de información financiera, a los responsables de la administración municipal, para la toma de decisiones de manera oportuna y eficiente.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La operación del Municipio de Peribán Michoacán es financiada con recursos propios como son los Impuestos al Patrimonio, Contribuciones, Derechos, Productos y Aprovechamientos, así como de las Participaciones y Aportaciones Federales y Estatales y los ingresos extraordinarios que sean solicitados y aprobados, en la consecución de algún proyecto específico.

Con el objeto de identificar y controlar las diferentes fuentes de recursos y proyectos existentes se tienen cuentas bancarias para cada tipo de fuente de financiamiento.

Para efectos fiscales el Municipio de Peribán Michoacán tributa bajo el régimen de “Persona moral con fines no lucrativos”, obligado principalmente a la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta derivado del pago de nóminas. Su domicilio se ubica en la calle Ocampo, número 1, colonia Centro, en Peribán, Michoacán, código postal 60440.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

De acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI, en el censo de 2020, la población del Municipio de Peribán Michoacán es de 29,389 habitantes.

La función del Municipio, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es la prestación de servicios básicos a la ciudadanía y las obras prioritarias que fueron aprobadas por el Ayuntamiento en el programa operativo anual 2021.

El Municipio está integrado por tres tenencias y 101 comunidades, quienes se dedican principalmente a la producción y empaque de aguacate, agricultura, ganadería y actividad comercial.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Las principales actividades realizadas por el Municipio, tienen fundamento en el artículo 115 constitucional, siendo la prestación de servicios básicos, incremento de la infraestructura social, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Las obligaciones fiscales del Municipio son: retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta de los empleados a su cargo, el pago del impuesto del 3% sobre nómina y la declaración informativa de operaciones con terceros.

La estructura organizacional está conformada por 21 unidades administrativas, que es a través de éstas como se integra y ejerce el presupuesto de egresos del año que se informa.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A efecto de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se contrató el uso de la licencia del sistema de contabilidad proveído por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), bajo el esquema armonizado, el cual es el más cercano a generar los reportes que solicita la Ley General de Contabilidad Gubernamental; lo anterior en virtud de que todos los municipios compartimos un problema común por la carencia en el mercado de una herramienta que nos permita registrar nuestras operaciones de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley referida.

El sistema que estamos utilizando maneja los momentos contables y la mayoría de las operaciones en automático, con lo que se generan los reportes que se integran a la cuenta trimestral.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Se informa que el ente público del Municipio de Peribán no realiza cambios y actualizaciones en sus activos, así como tampoco se realizan actividades que impliquen el uso de la moneda extranjera; ni se tiene inversión en campañas subsidiarias no consolidadas; al ser ente público no se vende ni transforma inventarios, respecto a los beneficios de empleados.

Conforme a los cambios de las políticas contables y corrección de errores, actualmente se captura los ingresos y el gasto devengado, considerando las reformas a las normas emitidas por el CONAC, así como el registro en cuentas presupuestales, de los momentos contables en las cuentas de ingreso y del gasto, las reclasificaciones que afectan el gasto se hacen con la debida autorización del Cabildo, así como también la depuración y cancelación de errores.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGOS CAMBIARIO

Todas las operaciones financieras son presentadas en pesos mexicanos.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Municipio de Peribán Michoacán, para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas. Este rubro muestra los saldos del activo circulante 2021, mismos que fueron conciliados con el Estado de Situación Financiera, siendo congruente con el estado financiero.

9. FIDEICOMISOS, MONEDAS Y ANÁLOGOS

El Municipio de Peribán Michoacán no cuenta con fideicomisos, monedas y análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Municipio de Peribán Michoacán, realiza la conciliación financiera de ingresos contra egresos.

11. INFORMACIÓN SOBRE DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio de Peribán Michoacán no tiene deuda pública contratada.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Municipio de Peribán Michoacán, no ha requerido de calificaciones por no tener deuda.

13. ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Municipio de Peribán Michoacán, presenta el Estado Analítico del Activo debidamente conciliado.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Municipio de Peribán Michoacán analiza la información por rubro presupuestal, tanto de ingresos como de egresos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Municipio de Peribán Michoacán declara que no se tiene eventos posteriores al cierre.

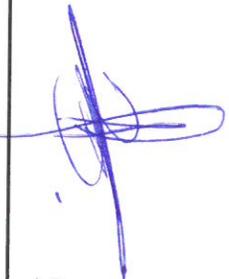
16. PARTES RELACIONADAS

El Municipio de Peribán Michoacán declara que no existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

El ente público emite bajo protesta de decir la verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

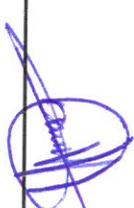
TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
DE PERIBÁN, MICH.
2021 - 2024

Tesorera Municipal

PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PERIBÁN MICH
2021 - 2024

Presidente Municipal

L.A. Hilda Chávez Esquivel

Lic. Alfredo Arroyo Arroyo

CONTRALORIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
PERIBÁN, MICH.
2021-2024

Lic. Javier Chávez Fuentes

Contralor Municipal

SINDICATURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PERIBÁN, MICH
2021-2024

Tec. Ma. Francisca Morales Ceja

Síndico Municipal